

 Personería de DOSQUEBRADAS	ACTA DE SESION COMITÉ DE CONCILIACION		CODIGO	PMD-DC-ASCC-04-2024
			FECHA	JULIO 2024
			VERSION	01
			PAGINAS	1 de 3

Lugar:	Personería Municipal de Dosquebradas		FECHA	Acta No.
Hora Inicio:	2:00 pm	Hora Final:	3 pm	11 de Abril de 2025
				07

I. AGENDA DE LA REUNIÓN

TEMA Análisis situación presentada en el Barrio la Esneda en Dosquebradas.

RESPONSABLE: Lovise Karla Jennypher Másmela España

II. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

Existe quórum para deliberar y decidir cómo se indica a continuación:

III. PARTICIPANTES

INTEGRANTES CON VOZ Y VOTO	NOMBRE	CARGO
	Manuelita Toro Patiño	Personera
	John Edison Parra Sánchez	Secretario General
	Johanna Stefanny González Arbeláez	Jefe Financiera y Tesorería
	Víctor Hugo Liberos Hurtado	Delegación Derecho de Petición, Medio Ambiente y Servicios Públicos
	Sebastián Buitrago	Delegado en lo Penal
	Lovise Karla Másmela España	Delegada en lo Civil
INVITADOS PERMANENTES CON VOZ	María Gilma Manrique	Jefe de Control Interno
	Juan Manuel Londoño Salazar	Administrador Ambiental
	Lumaroh ABOGADOS S.A.S.	Grupo Lumaroh

IV. DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN

La secretaria técnica da apertura a la sesión del comité de conciliación y defensa judicial de la Personería Municipal de Dosquebradas, agotando el orden día propuesto en los siguientes términos:

- 1. Verificación del Quorum: Verificado.**
- 2. Lectura y aprobación del orden del día: Aprobado**

ELABORÓ :Lovise Karla Másmela, Personera Delegada para lo Civil

REVISÓ: Manuelita Toro Patiño – Personera Municipal de Dosquebradas

RECIBIDO POR: _____
Día ____ Mes ____ Año ____ Hora ____

 Personería de DOSQUEBRADAS	ACTA DE SESION COMITÉ DE CONCILIACION	CODIGO	PMD-DC-ASCC-04-2024
		FECHA	JULIO 2024
		VERSION	01
		PAGINAS	2 de 3

3. Análisis de la situación presentada barrio la esneda de Dosquebradas, así:

El Doctor Víctor Hugo Libreros Hurtado Personero Delegado en Derecho de Petición Medio Ambiente y Servicios públicos, para que socialice la situación presentada en el Barrio la Esneda en Dosquebradas, quien manifiesta que en el Barrio la Esneda en Dosquebradas tras visita realizada el siete (07) de abril del 2025 en donde esta Agencia del Ministerio Publico realizo acompañamiento al Puesto de Mando Unificado (PMU) realizado en la Esneda tras la emergencia del cinco (05) de abril en el que se desprende una parte de la capa vegetal de la ladera norte del Rio Otún donde resultan afectadas algunas familias, quienes fueron albergadas en la caseta comunal del barrio

Menciona que en el PMU realizado en la tarde del 07 de abril de 2025, se da un parte de tranquilidad, por lo que, las familias solicitan apoyo económico para trasladarse a la ciudad de Cali, esta solicitud fue acogida por la administración municipal por medio de la DIGER.

El Dr. Libreros Hurtado indica que esta problemática se ha presentado en con anterioridad en el 2022 y el 2024 respectivamente, donde se vieron afectadas las manzanas N-O-K-L-I resultando de igual forma familias afectadas.

Por lo tanto, el Administrador Ambiental adscrito a la personería el señor Juan Manuel Londoño Salazar indico que es necesario analizar detalladamente los conceptos emitidos por DIGER y CARDER relacionados con la ladera Norte del Río Otún, incluida dentro del POT de Dosquebradas como zona de alto riesgo no mitigable, Hacer el estudio del componente histórico asociado a los fenómenos de remoción en masa que se han presentado y los que actualmente se encuentren activos.

Desde esta Agencia del Ministerio Público es importante realizar una vigilancia sobre la situación y generar las alertas y requerimientos necesarios en la búsqueda de garantizar la seguridad de los habitantes de las áreas de influencia y/o riesgo ante posibles eventos que puedan causar emergencias.

De igual manera, es necesario trabajar de manera articulada en las diferentes zonas identificadas como de alto riesgo en el Municipio y que podrían generar emergencias con la actual temporada de lluvias.

La Doctora Manuelita Toro Patiño Personera Municipal de Dosquebradas, manifiesta a la Doctora Diana Patricia Arango Agudelo, abogada adscrita al Grupo Lumaroh abogados que estudie el tema y se realice mesas de trabajo junto con la delegación DPMASP, en aras de adelantar los requerimientos necesarios a las diferentes dependencias de la Administración Municipal, con el fin de agotar la vía gubernativa del caso, e iniciar el estudio de una posible acción popular.

ELABORÓ :Lovise Karla Másmela, Personera
Delegada para lo Civil

REVISÓ: Manuelita Toro Patiño – Personera
Municipal de Dosquebradas

RECIBIDO POR: _____

Día ____ Mes ____ Año ____ Hora ____

 Personería de DOSQUEBRADAS	ACTA DE SESION COMITÉ DE CONCILIACION	CODIGO	PMD-DC-ASCC-04-2024
		FECHA	JULIO 2024
		VERSION	01
		PAGINAS	3 de 3

Proposiciones y varios

Se pregunta por parte de la secretaria técnica del comité, al Doctor Libreros respecto a los compromisos adquiridos en el acta del comité anterior, respecto al seguimiento a las acciones adelantadas por las entidades demandadas dentro de la Acción Popular con radicado N° 2020-00039, quien manifestó que en efectivamente ya se realizó requerimiento al Alcalde Municipal y a la DIGER.

Los miembros del Comité de Conciliación y Defensa Judicial de la personería Municipal de Dosquebradas por unanimidad manifiestan haber tenido una sesión muy productiva, resaltando la importancia de estar atentos al seguimiento de la problemática presentada en el barrio la Esneda.

Aprobación del acta anterior

Los miembros del Comité de Conciliación y Defensa Judicial de la personería Municipal de Dosquebradas por unanimidad aprueban el acta anterior.

Sin observaciones o manifestaciones adicionales se da por terminada la presente sesión Se da por terminado el comité de conciliación.

V. RELACIÓN DE ANEXOS

1	Formato de Asistencia, en un (01) folio.
---	--

VI. SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN No. 02 DE 2025 DEL COMITÉ DE CONCILIACIÓN

MANUELITA TORO PATIÑO

Presidenta del Comité de Conciliación

LOVISE KARLA MASMELA ESPAÑA

Secretario(a) Técnico (a) del Comité de Conciliación

ELABORÓ :Lovise Karla Masmela, Personera
Delegada para lo Civil

REVISÓ: Manuelita Toro Patiño – Personera
Municipal de Dosquebradas

RECIBIDO POR: _____

Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____